

DOCUMENTO .Acta: 39CON2023 Acta INFTEC OFBAJATEMER	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UQW9K-XDO54-28DVL Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Patricia Aragón Pardo, TAG de Urbanismo y Medio Ambiente, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 14/03/2024 14:39 2.- Asunción Sacristán Ibáñez, Jefa de Negociado Contratación, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 15/03/2024 08:56	ESTADO FIRMADO 15/03/2024 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1328443.UQW9K-XDO54-28DVL.9689B7608C3825D211B883D21E339B090A90E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_Lid=1

Contratación

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP.39CON/23 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE EJECUCIÓN PARA ACTUACIÓN EN EL PLAN PIR 2022-2026 – ACTUACIÓN: OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, RENOVACIÓN DE ACERAS E ITINERARIOS PEATONALES URBANOS.

Fecha y hora de celebración

14 de marzo de 2024 a las 09:30

Finalización: 09:35

Lugar de celebración

CASA CONSISTORIAL - MEDIOS TELEMÁTICOS

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Patricia Aragón Pardo, TAG

SECRETARIA

Dña. Asunción Sacristán Ibáñez Jefa de Negociado Contratación

VOCALES

Dña. ANA ESTÉVEZ ESTÉVEZ, Tecnica de Sanidad

Dña. Antonia San Román Calderón, Interventora Municipal

D. Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario Municipal

Orden del día

1.- Incidencias: MESA ITOBJT 39CON/23 - INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTAS EN BAJA TEMERARIA

Se Expone

1.- Incidencias: MESA ITOBJT 39CON/23 - INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTAS EN BAJA TEMERARIA.

Se examina el informe técnico de 26/02/24 de ofertas en baja temeraria, en el que se determina que las empresas **AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.**, **ASOCIVIL,SL** y **DESARROLLOS LOGÍSTICOS Y FOMENTO DE SUELO,S.L**, están incurso en baja temeraria.

La mesa de contratación acuerda:

De conformidad con el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **REQUERIR** a las empresas mencionadas, por plazo de 5 días hábiles para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o de cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Yo, como Secretaria, certifico:

Dña. Asunción Sacristán Ibáñez
SECRETARIA

Dña. Patricia Aragón Pardo
PRESIDENTA